



Asamblea General

Distr. general
8 de diciembre de 2005
Español
Original: inglés

Sexagésimo período de sesiones

Tema 124 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007: Sección 29, Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Decimoquinto informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1. La Comisión Consultiva recuerda que con ocasión de su examen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007, fue informada de que estaba prevista una revisión sustancial de la propuesta de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y que esa nueva propuesta se presentaría durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, antes del final de 2005 (véase A/60/7, párrs. IX.1 y 2). En consecuencia, la Comisión Consultiva no analizó las estimaciones iniciales en ese momento, pero en cambio se manifestó dispuesta a analizarlas tan pronto como estuvieran disponibles. Ulteriormente comunicó a la Comisión que el Secretario General todavía no podía presentar una propuesta presupuestaria actualizada. El Secretario General tiene intención de presentar propuestas durante la segunda parte del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea. Esas propuestas reflejarán el criterio del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna y tendrán en cuenta los resultados de los exámenes de la OSSI cuya realización se había dispuesto. Es de prever que esos exámenes proporcionen una evaluación completa y recomendaciones sobre la independencia de la OSSI, su estructura orgánica, funciones esenciales, arreglos de financiación y nivel de recursos apropiado.

2. **Dadas las circunstancias, la Comisión Consultiva no considera útil formular observaciones detalladas sobre una propuesta presupuestaria inicial que pronto será sustituida. Lamenta que la propuesta sustitutiva no haya estado disponible en la primera parte del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. La Comisión recomienda que en tanto no se presente la nueva propuesta presupuestaria relativa a la OSSI, se consignen recursos equivalentes al nivel revisado de la consignación correspondiente a 2004-2005, ajustada para 2006-2007. Esto supondría una reducción de 338.900 dólares**



respecto de la estimación del proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007. La Comisión recuerda también que, como corolario, cualquier medida que requiera la aprobación de los órganos legislativos se deje de lado hasta que no se haya tomado una decisión sobre la nueva propuesta presupuestaria.

3. **La Comisión Consultiva espera también que la nueva propuesta refleje una importante mejora de la presentación del presupuesto basado en los resultados. La Comisión considera que la OSSI debería dar la pauta a este respecto.** Por ejemplo, en diversos casos los productos y los objetivos se miden en función de la aceptación y aplicación de las recomendaciones de la OSSI por los departamentos a que se dirigen. En algunos casos, los objetivos se fijan en el 50%, lo que es un nivel muy bajo. **A juicio de la Comisión, incluso si esos objetivos pueden dar una indicación de la pertinencia y aplicabilidad de las recomendaciones formuladas, su porcentaje de aplicación no está directamente bajo el control de la OSSI. Lo que debe medirse son las medidas concretas destinadas a aplicar o alentar la plena aplicación de las recomendaciones de la OSSI. La OSSI también debería seguir siempre la terminología lógica establecida; por ejemplo, las reuniones son típicamente productos y no indicadores de progreso como se consigna en el cuadro 29.5 sección b) del proyecto de presupuesto (A/60/6 (Secc. 29)).**

4. Además de lo que figura en el proyecto de presupuesto por programas para la OSSI, el Secretario General también ha presentado estimaciones revisadas del proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007. Se propone el establecimiento de 39 puestos temporarios adicionales. Los recursos adicionales solicitados harían subir el total para el bienio a 35.768.400 dólares, lo que representa un incremento de 9.635.500 dólares respecto de la propuesta inicial para 2006-2007, incluidos 7.546.900 dólares para puestos y otros gastos de personal, 906.400 dólares para consultores y expertos, 549.200 dólares para gastos de viaje del personal, 342.000 dólares para gastos generales de funcionamiento, 9.000 dólares para suministros y material y 282.000 dólares para mobiliario y equipo. La Comisión entiende que sus estimaciones revisadas corresponden solamente a medidas provisionales para reforzar la capacidad de la OSSI en cuanto a auditorías e investigaciones, teniendo en cuenta las insuficiencias conocidas en cuanto a la cobertura de las auditorías, las investigaciones atrasadas, los nuevos mandatos de la Asamblea General y las recomendaciones de la Junta de Auditores.

5. **Dada la situación en lo que respecta al estado de las estimaciones iniciales y teniendo en cuenta el hecho de que está en curso un examen amplio de la OSSI, la Comisión Consultiva recomienda que se autoricen el equivalente de 39 puestos de asistencia temporaria general, en espera del examen de la propuesta presupuestaria completa antes mencionada. También se aplazarían las sumas solicitadas para consultores.**

Documentación

- Proyecto de presupuesto por programas para 2006-2007 (A/60/6 (Secc.29))
- Informe del Secretario General (A/60/537)

Documento final de la Cumbre Mundial 2005

Estimaciones revisadas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2006-2007 correspondientes a las secciones 1, 2, 3, 11, 16, 23, 28A, 28C, 28D, 28E, 28F y 29

Estimaciones revisadas de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006

- Resoluciones 57/278, 59/264 y 60/1 de la Asamblea General.
-